

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0107/11**

VISTO:

El hecho ocurrido el día 22 del corriente a la madrugada con un incendio de un camión cisterna cargado con metanol, estacionado dentro del ejido urbano.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el Área que corresponda
===== informe:

1) En forma detallada como se desarrollaron los hechos y los motivos por los cuales se encontraba estacionado en ese lugar.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Julio de 2011.-